TRIBUNA
DE QUERÉTARO

6 junio de 2022 • Querétaro, QRO. • $ 5.00. pesos • Número 1036 • Año XXVI

Imagen en decadencia

Mauricio Kuri: Su retrato, una imagen descuidada y sin discurso

Brandon De la Vega Contreras

“La imagen ya no puede sostenerse por sí misma, tiene que haber una acción, un discurso. La imagen de Kuri no va acompañada de un discurso que la gente crea”, sentenció Benjamín Islas de León, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en referencia a la fotografía oficial del gobernador Mauricio Kuri González, la cual costó 104 mil pesos.

Además de señalar que la imagen requiere de un sustento discursivo, que Mauricio Kuri no refleja, el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales también apuntó que el distanciamiento hacia la política (en especial por parte de los jóvenes) obedece a una desconfianza: “cuando sacan la imagen de los políticos, a veces no confían porque creen que fingen, como Kuri en esta foto”.

Para ejemplificar el factor de una realidad maquillada, el catedrático afirmó que el caso es similar a cuando una persona utiliza filtros en sus fotografías: “esto te dice que la persona no es sincera, no se presenta tal cual”; de ahí nace la desconfianza al funcionario público: por ser una simulación, explicó Benjamín Islas.

La cuestión de tener la foto oficial corresponde a la institucionalidad, explicó el catedrático: “la oficina de gobierno busca mostrar la institucionalidad y de ahí marcar esta figura de autoridad […] todos están bajo esta óptica”.

El elemento que el catedrático de Semiótica destacó de la imagen fue la sonrisa, pues la calificó como un gesto que implica cercanía y que pretende alejarse de la seriedad política, una situación que contrasta con las fotografías que se suben a las redes sociales de Kuri, en las cuales la sonrisa ya no es tan notoria, esto derivado por los hechos que ha vivido en sus primeros meses de gobierno. “Por los últimos acontecimientos [Estadio Corregidora, el reemplacamiento, concesiones del agua], se le ve con otra sonrisa, más bien ni sonrisa hay, es otra expresión más dura; Kuri busca mostrar seriedad y formalidad; en redes ya no está tan sonriente, quiere dar un aspecto formal a las situaciones”, sentenció el especialista.

El profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales atribuye la mala imagen de Kuri al equipo de comunicación social del gobernador, quienes “han descuidado su imagen; a veces piensan que tienen la mejor estrategia, pero una cosa es lo que piensan y otra lo que perciben las audiencias”. Y, aunque “tengan el mejor enfoque y la mejor luz […] por más estrategia que quieran acomodar, hay un grado de fingimiento,”, aseguró Benjamín Islas.

Romper la seriedad, común denominador

De la fotografía de Mauricio Kuri, Benjamín Islas señaló otros grandes rasgos, desde la semiótica, la ciencia de los signos. Primero, el fondo, el cual tiene la bandera de México y el escudo del estado de Querétaro, pero desenfocados; a diferencia de la foto oficial del priista José Calzada Rovirosa, que tiene sólo el escudo del estado nítido.

La cercanía o lejanía, como segundo rasgo. El actual gobernador de Querétaro se muestra cercano, e inclusive con su gesto busca esa cercanía con el público, detalle que Calzada Rovirosa y Francisco Domínguez Servién también cumplieron en sus imágenes. Esto responde a “esa necesidad que tienen los políticos de sentirse rodeados de gente, generar cercanía con los votantes”.

Hay que añadir que la fotografía de los políticos usualmente “busca la horizontalidad para verse rodeado de gente”, según Islas de León. Por ello, Kuri González, Calzada Rovirosa y Domínguez Servién sonríen: “tienen esa característica, no la seriedad del político, más bien la cercanía”, apuntó Islas de León.

AMLO, acabar con El Gran Hermano

Por otra parte, el caso de Andrés Manuel López Obrador, al no contar con una fotografía oficial, resulta “paradójico”, pues su fuerte no es la imagen, es el discurso, destacó. A diferencia de otros presidentes en funciones, el actual mandatario federal optó por no contar con un retrato oficial suyo en las oficinas de gobierno.

Para el profesor de la FCPS de la UAQ, la decisión del tabasqueño es una respuesta a la saturación de imágenes de los presidentes que le antecedieron: Vicente Fox, Felipe Calderón y, sobre todo, Enrique Peña Nieto a quien se le fabricó una imagen por los medios.

Este vacío en la imagen viene desde 2018 cuando López Obrador compitió en las elecciones presidenciales, pues sus contrincantes tenían mayor carga en su imagen que en el discurso a comparación del candidato de Morena, “no apostó por la iconografía […] esta forma le favorece en cierta medida, para no tener al ‘Big Brother’ vigilando”, concluyó.

DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com**

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez•

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton
» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

Mauricio Kuri: Se saca foto de más de cien mil pesos

Kevyn Mascott

El retrato oficial del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, costó al erario público 104 mil 168 pesos, casi el equivalente al salario bruto (es decir, antes del descuento de impuestos) del mandatario estatal, que es de 110 mil 154 pesos, según el tabulador de remuneraciones 2022 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Es desglose del servicio es de 89 mil 800 pesos las 250 fotografías y sesión de maquillaje más 14 mil 368 pesos de impuestos.

El retrato costó casi 20 veces el salario mínimo mensual de una persona, que es de 5 mil 258 pesos aproximadamente; es decir, para pagar el servicio, un queretano de salario mínimo (172 pesos con 87 centavos diarios) tendría que ahorrar 2 años, 2 meses y 25 días para pagarlo, y esto, con la posibilidad de gastar sólo 46 pesos al día.

Según la factura por el servicio, remitida a Tribuna de Querétaro como parte de una solicitud de acceso a la Información, la sesión incluyó "maquillaje y peinado durante la sesión, 250 fotografías finales en papel Couché Gloss tipo fotográfico de 250 grs. en color, tamaño de 40 x 50 cms". No abarcó el enmarcado, pero puede estimarse que cada impresión tuvo un costo de 416 pesos con 67 centavos.

El oficio SC/UTPE/SASS/0279/2022 precisa además que las copias de la fotografía de Kuri González fueron entregadas a las 17 dependencias estipuladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro, que son las Secretarías de Gobierno; Finanzas; Contraloría; Desarrollo Sustentable; Desarrollo Agropecuario; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Educación; Trabajo; Turismo; Salud; Oficialía Mayor; Planeación y Participación Ciudadana; Seguridad Ciudadana; Juventud, Desarrollo Social; la Jefatura de Gabinete y la de Cultura.

Asimismo, los retratos tampoco tendrían que estar en instancias ajenas al Poder Ejecutivo, sin embargo, una revisión realizada por este semanario muestra copias de la imagen de Mauricio Kuri en las oficinas del Partido Acción Nacional (PAN), así como en la Legislatura del Estado, particularmente en las oficinas de la diputada Verónica Galicia Castañón.

El fotógrafo del PAN

La sesión fue realizada por el fotógrafo Fabián José De la Vega Mejía, quien también realizó el retrato oficial del gobernador Francisco Domínguez Servién, cuya sesión costó 103 mil 193 pesos, aunque él pidió 320 copias, por lo que el costo por unidad fue más caro con Kuri González.

El mismo fotógrafo retrató a los entonces candidatos Luis Bernardo Nava Guerrero y a Mauricio Kuri González en la campaña electoral del año pasado. En las publicaciones de sus redes sociales se observa también que trabajó para la campaña de Ignacio Loyola Vera, quien ganó una diputación federal el año pasado.

La copia de la compra estipula que el servicio fotográfico fue realizado en palacio de Gobierno el pasado 7 de diciembre de 2021, por el Grupo VeMe: Publicidad, Expos y Eventos. La sesión fue otorgada por adjudicación directa. El método de pago fue en parcialidades, aunque no se estipula la forma de pago.

Según el Poder Ejecutivo, los retratos de Mauricio Kuri fueron colocados en los marcos ya existentes, por lo que no hay gastos registrados por este concepto. Cabe recordar que en la fotografía del entonces gobernador José Calzada Rovirosa, los marcos fueron el mayor gasto, ya que se compraron 400 marcos con valor aproximado de mil 500 pesos cada uno.

En aquella ocasión, el fotógrafo encargado fue David Ross, quien únicamente por el servicio de fotografía cobró 278 mil 400 pesos, pero ya con los marcos el precio final por la imagen del último gobernador emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue de un millón 69 mil 500 pesos.

Retratos presidenciales, tradición pausada

Durante la gestión del entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, se desembolsaron 234 mil pesos en su retrato, obra del fotógrafo Héctor Armando Herrera Peralta; un sexenio después, en el del priista Enrique Peña Nieto, se erogaron 376 mil 420 pesos del erario público al mismo Herrera Peralta. Por su parte, el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, rompió con la tradición de retratarse y entregar una fotografía oficial a las dependencias federales.

Mauricio Kuri: su imagen ‘vigila’ a los diputados y al PAN

David A. Jiménez

Sin disimular el sometimiento del poder Legislativo al Ejecutivo, la fotografía oficial del gobernador Mauricio Kuri, que tuvo un costo superior a los 100 mil pesos, aparece indiscriminadamente en oficinas de diputados locales queretanos y en las del Partido Acción Nacional (PAN), con lo que se reproducen las mismas prácticas de la era del PRI, cuando el partido era un apéndice del gobierno.

Lo anterior se puede confirmar con las imágenes que a través de boletines de prensa y en sus redes sociales, tanto diputados como funcionarios partidistas del PAN han compartido.

Leonor Mejía, presidenta del PAN local compartió imágenes de sus reuniones teniendo como fondo la imagen de Kuri González. En una de las imágenes más difundidas, la dirigente panista se reunía con presidentes de comités de Tolimán y Huimilpan.

En tanto, la diputada panista, Verónica Galicia Castañón, posee una copia del retrato del gobernador en sus oficinas, según una imagen compartida por el decano legislador blanquiazul, Antonio Zapata Guerrero.

De acuerdo con información proporcionada vía acceso a la Información por Gobierno del Estado, las 250 fotografías que se imprimieron fueron enviadas a las dependencias contempladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro, es decir, las de la administración pública estatal centralizada; cabe destacar que ni el PAN ni los diputados forman parte de estas, al menos legalmente.

Tras la crisis del Estadio Corregidora, el 5 de marzo de 2022, el gobernador Mauricio Kuri encabezó una reunión con su gabinete de seguridad. El contraste entre el Kuri sonriente del retrato y el preocupado de la sala de juntas es evidente.

Distintas fotografías con Mauricio Kuri de fondo han sido compartidas por Leonor Mejía Barraza, presidenta de dicha fuerza política en Querétaro. Aunque el marco es similar al de otras imágenes, la explicación oficial es que ninguna fotografía fue entregada más allá de las oficinas del Poder Ejecutivo.

Un Mauricio Kuri sonriente contempla la reunión entre Verónica Galicia Castañón y Antonio Zapata Guerrero, diputados panistas de Querétaro. El mensaje que se lee es que es el Ejecutivo el que se encuentra sobre las decisiones de la bancada blanquiazul en la Legislatura del Estado.

En un culto a su propia imagen, Mauricio Kuri mantiene una imagen de su triunfo en su casa. En el tiempo que tuvo COVID-19, el gobernador compartió al menos dos imágenes en las que se le ve en el momento de ganar la elección.

María Alemán Muñoz Castillo, regidora del PRI en la capital, asistió este año a una reunión con Marcela Herbert Pesquera, secretaria de Cultura estatal. El colado en la foto del encuentro fue el gobernador Mauricio Kuri.

Privatización del agua: Sociedad exige inconstitucionalidad de #LeyConcesiones

Dafne Azuby Arreola Santana

En la última semana, distintas organizaciones y personas se han organizado para exigir que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se movilicen para promover una acción de inconstitucionalidad por la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado del Estado de Querétaro, aprobada el pasado 19 de mayo de 2022.

Este viernes, 30 organizaciones no gubernamentales se sumaron a exigir acciones de inconstitucionalidad, tras la omisión de parlamento abierto por parte de la Legislatura del Estado. Entre las organizaciones firmantes se encuentran Bajo Tierra Museo del Agua, el Observatorio Ciudadano para la Protección Ambiental de Querétaro (OCPAQ) y el Concejo Autónomo de Santiago Mexquititlán.

La acción de inconstitucionalidad permite controvertir leyes que ponen en riesgo a los derechos humanos, de acuerdo al artículo 105 de la Constitución: este recurso puede ser activado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de leyes de carácter federal o de entidades federativas. Por lo que, ambas instancias de derechos humanos, cuentan con 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de la ley para ejercer la acción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se le invita a la ciudadanía a movilizarse para activar a las instituciones.

En las últimas semanas también otras expresiones ciudadanas y partidistas han salido contra el proyecto aprobado por la mayoría del Partido Acción Nacional (PAN) y Querétaro Independiente. El pasado miércoles, la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto también adelantó que impugnaría el proyecto; en tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que expresó su inconformidad como partido y la intención de reformarla

También destaca el oficio de Bernardo Romero Vázquez, expresidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), dirigido al actual ombudsman, Javier Rascado Pérez, a quien le solicita su movilización para promover dicha acción ante la SCJN. El pasado jueves también distintas organizaciones y activistas feministas se sumaron al llamado, aunque no promovieron acciones legales, sólo externaron su preocupación; entre las firmantes estuvieron Colectiva Juntas, Pizarnikas, T'ek'ei Grupo Interdisciplinario por la Equidad, entre otras.

Índice de Estado de Derecho: Que números sirvan para construir políticas de desarrollo y anticorrupción

Cecilia Gabriela Velázquez

Los datos arrojados por el Índice de Estado de Derecho, más allá de cuantificar y ser solamente números, deben ser aterrizados en casos muy concretos de políticas públicas en México, como los planes y programas de desarrollo a nivel estatal y federal, y en las políticas estatales anticorrupción, concluyeron panelistas de la conferencia Índice de Estado de Derecho 2021-2022.

Querétaro se encuentra en primer lugar nacional con 0.49, pero al ser una escala que va de 0 a 1 quiere decir que todavía falta fortalecerse en la mitad de indicadores medibles. Los indicadores más bajos de Querétaro fueron justicia penal, justicia civil y ausencia de corrupción, con una calificación de 0.36 sobre 1. En contraste, sus rubros mejor evaluados son derechos fundamentales y gobierno abierto, aunque con un máximo de 0.48; es decir, una vez más se encuentra en la escala de media de Estado de Derecho con más de la mitad de trabajo por hacer.

El objetivo del Índice de Estado de Derecho es "cocrear soluciones con diversos aliados o con actores interesados en fortalecer el Estado de Derecho", indicó Estefany Caudillo, investigadora y maestra en Sociología Política. Es un indicador en diversos temas como corrupción y justicia, que sirve como punto de partida para medir qué tan adherida está una determinada entidad federativa al Estado de Derecho, y de esta forma, ayudar a plantear objetivos y estrategias para mejorar. "Nuestros datos se convierten en herramientas e insumos para transformar a través de políticas públicas", remarcó.

Asimismo, añadió que la riqueza de la información que reúne el Índice permite "detectar ciertas tendencias" y dar cuenta de la especificidad que tiene cada entidad federativa en cuanto a retos y áreas de oportunidad en materia de Estado de Derecho. "Reconocemos que la realidad de Yucatán es totalmente diferente a la que vive Guerrero, o a la que vive Baja California".

Eréndira González, también investigadora de World Justice Project, promotor del citado Índice, enfatizó en la corrupción como uno de los principales retos: "El tema de corrupción permea entre todas las variables […] es central, sistémico". Como solución, sugirió una planeación donde se involucren todos los poderes del Estado y se conocen los recursos; tal estrategia, refirió la especialista, es una de las que implementan los gobiernos con mejor puntaje en cuanto a adhesión al Estado de Derecho.

Tania Reyes García, integrante de MexicoJusto.org y anfitriona de la conferencia, concluyó que se requiere "una lucha cotidiana" con el fin de que se aplique la norma y que en esta lucha debe haber una conjunción de las organizaciones civiles con la sociedad, así como la constante responsabilidad del Estado.

Universidad de las Mujeres: Puro humo y espejos; ya existía antes de la reelección de Nava

Marián Ángeles

Luis Bernardo Nava Guerrero jugó con humo y espejos para presentar el proyecto de Universidad de las Mujeres como una de sus principales banderas de su campaña de reelección, pues, aunque lo presentaba como algo novedoso, éste ya se había aprobado en el Ayuntamiento de Querétaro durante su primer mandato.
"Luis Nava desplegará el programa de estancias infantiles en segundo turno, así como la creación de la Universidad de la Mujer", se lee en un comunicado del entonces candidato del Partido Acción Nacional (PAN) fechado el 1 de junio de 2021. De igual forma se entiende que el proyecto era una edificación directa del Municipio de Querétaro, pues se promete la "construcción de la Universidad de la Mujer" según un comunicado del 30 de mayo.
Esto lo ratificó en otro mitin del 20 de abril cuando de igual forma se comprometió a "construir" dicha Universidad, de nueva cuenta, sin mencionar que ésta ya existía. Destaca además que se define como una institución integral afiliada al sistema educativo; en ningún momento señala que tendrá que prestarse el servicio mediante terceros.
Como señalamos, este proyecto ya había sido autorizado desde el 6 de marzo de 2021, según lo estipulado en la Gaceta Municipal 80, mientras aún se desempeñaba como presidente municipal del periodo 2018-2021. No sería hasta después de la elección cuando el proceso de consolidación continuaría su cauce.
Para el desarrollo de este proyecto, el 14 de diciembre de 2021, en sesión de cabildo se aprobó el convenio con la Universidad privada ICEL, misma que actualmente se encuentra al frente de la oferta educativa de la institución que abrió sus puertas en las inmediaciones del corporativo Santander el pasado mes de mayo.
Para la celebración de este convenio, el 07 de diciembre de ese mismo año, Jessica Moncada de Herrera, secretaria de la Mujer en la capital, lanzó la propuesta de que fuera ICEL quien se encargara de la tutela de este proyecto; y lo hizo mediante un oficio en donde pidió someter a consideración del Ayuntamiento municipal la colaboración de esta institución.
El referido convenio fue aprobado siete días después y publicado en la Gaceta Municipal número 8, tomo 1. Aquí, entre otras cosas se le instruyó a "la persona titular de la Secretaría de la Mujer [Jessica Moncada] para que suscriba en el carácter de Representante Legal del Municipio de Querétaro y administradora del Convenio de Colaboración con el Representante Legal de ICEL Universidad, Sociedad Civil".
El convenio tendrá una duración de seis años que corren a partir de la aprobación de este y promete la atención a mil 600 mujeres de forma anual; además, se puntualiza que el presupuesto destinado a este proyecto estará sujeto a "la suficiencia presupuestaria del Municipio de Querétaro".

Laguna de inconsistencias

Integrantes del Consejo Temático Municipal de Mujeres de Querétaro han cuestionado las "inconsistencias" del proyecto, sobre todo el que no le den acceso al convenio con la Universidad ICEL para determinar cuáles son los alcances de la iniciativa del gobierno de Luis Bernardo Nava.
Jimena Guadalupe Hernández, integrante del citado consejo, señaló que se encuentran ante una "laguna de inconsistencias" y no han podido acceder a la documentación oficial. "No se hace ninguna valoración, ninguna especificación sobre cuál es el servicio que brinda, bajo qué términos, qué presupuesto, qué modalidad, no se explica nada de eso", remarcó.
Este semanario intentó entrevistar a Jessica Moncada el pasado jueves en la presentación del proyecto junto al DIF Estatal y la Casa de la Mujer; en un primer momento mostró flexibilidad para hablar, pero al comentarle que sería una entrevista para este medio pidió gestionar un espacio a través de comunicación social.
Este silencio y las vagas promesas de Luis Bernardo Nava Guerrero sobre incorporar las observaciones del Consejo Temático se han vuelto un común denominador a partir del anuncio del arranque de cursos propedéuticos en las instalaciones de la Universidad ICEL.

Llaman a crear Universidad de la Mujer con personalidad propia

Marian Ángeles

Las integrantes del Consejo Temático Municipal de las Mujeres buscan fortalecer y mejorar el proyecto de Universidad de las Mujeres impulsado por el gobierno capitalino, mismo que ha hecho caso omiso a sus observaciones. Entre las propuestas de las consejeras, se encuentra dotar de personalidad jurídica propia al proyecto e incluir a más instituciones.

Jimena Guadalupe Hernández, integrante del Consejo explicó que solicitaron que se acredite la personalidad jurídica de la Universidad de las Mujeres, "se nos dice que hay un convenio con la Universidad ICEL [y que] a través de sus RVOES (reconocimientos) federales se estarán impartiendo estas carreras o esta oferta educativa a las mujeres que ya se están inscribiendo en diferentes niveles educativos [pero] no es lo mismo".

En entrevista con este semanario, agregó que "no es lo mismo hablar de la Universidad de las Mujeres, que hablar de la Universidad ICEL" y lo que les llegaron a explicar en reuniones pasadas es que la institución privada utilizará sus acreditaciones para las alumnas que se inscriban al proyecto de la administración de Luis Bernardo Nava Guerrero.

La consejera remarcó que el proyecto, orientado de una mejor manera, tiene un buen futuro; pues ya se detectó una necesidad evidente en la población que debe ser atendida: "si pudiéramos sumar a más universidades, es decir, si no existiera nada más una, sería grandioso pensar en que se pudieran sumar más instituciones a un proyecto que fuera de la Universidad de la Mujer; que ampliaran lo que ya tienen construido con una perspectiva de género".

Importancia de RVOE

Según lo estipulado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en su página oficial, un RVOE es "el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que un particular imparte, o pretende impartir, al Sistema Educativo Nacional".

La SEP, en su portal electrónico, explica también que, si bien, las instituciones de educación superior no están obligadas a obtenerlos, las implicaciones de cursar un plan de estudio sin RVOE radican en la carencia de validez oficial; es decir, "ninguna Autoridad Educativa podrá expedirle un título válido y cédula profesional; además el alumno no podrá continuar con estudios posteriores en el Sistema Educativo Nacional".

Es este punto de la validez académica y jurídica uno de los que más preocupan al Consejo Temático de Mujeres. Lili de Alba, se cuestionó sobre cómo serán otorgados los títulos de las mujeres que egresen de esta institución, "¿saldrán egresadas de la Universidad de la mujer o de ICEL?", cuestionó.

Perspectiva de género como metodología

Otro de las carencias de este proyecto dirigido para las mujeres, que preocupa al Consejo Temático de Mujeres, es la falta de perspectiva de género en todas sus prácticas. "La perspectiva de género es una metodología […] no es solamente que la malla curricular tenga perspectiva de género, sino que el proyecto completo de la Universidad de las Mujeres presente una perspectiva de género", remarcó Jimena Guadalupe Hernández.

La consejera expresó que la malla curricular solo es uno de los puntos de esta metodología, pues deben alejarse de la concepción de que las mujeres solamente pueden desempeñarse en carreras afines a áreas administrativas, por lo que se cuestiona que el programa contemple sólo opciones educativas como mercadotecnia y administración, mientras que las ingenierías no están dentro del proyecto.

Finalmente, destacó que la movilidad hacia la zona, que está por el corporativo Santander, puede complicarse, especialmente para madres de familia: "¿Cómo hacemos para que estas mujeres puedan transportarse a través de la ciudad y llegar al plantel? Pensando que nos dicen que el plantel tiene una ludoteca, tiene lactaria; entonces se supone que las mujeres tendrán que desplazarse y viajar con niños. ¿Cómo es que han pensado que van a llegar allá con todo y niños? Aparte de lo que haya que cargar de maletas útiles y demás", concluyó.

ICEL, condonación de multas

En la Plataforma Nacional de Transparencia no se encuentra disponible el convenio de colaboración con la Universidad ICEL. Una búsqueda de la institución arroja únicamente resultados de condonaciones entre 2019 y 2022 por un total de 183 mil 15.87 pesos. El fundamento usado para ello es el retiro de multas y recargos, acto establecido en los artículos 175 y 179 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.

Según la revisión de datos en la PNT en 2019 hubo dos condonaciones que sumadas dan 37 mil 745.49 pesos. En 2021 se presentó una más por 14 mil 685.30 pesos. Finalmente, en 2022 se otorgó una condonación por 183 mil 15.87 pesos.

Ciudadanía Digital: Pandemia impulsó nuevas formas de comunicación, pero persisten rezagos

Redacción

La pandemia por COVID-19 dio un fuerte impulso a la ciudadanía digital, ya que las personas se vieron obligadas a aprender herramientas digitales y movilizarse a través de las redes sociales ante el confinamiento; no obstante, todavía permanecen rezagos, destacó Alma Rosa Alva de la Selva, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
En el marco de la presentación del libro 'Ciudadanía Digital: ¿Qué ciudadanía?', la académica externó que la brecha digital es una desigualdad que surge en el México del siglo XXI. Se manifiesta por un sector de la población en México que todavía no tiene acceso a internet o dispositivos electrónicos; incluso si contaran con éstos no se vuelven automáticamente ciudadanos digitales, ya que esto implica conocer una carta de derechos y obligaciones.
"La ciudadanía digital es una defensa de derechos porque un ciudadano sea digital o no lo es y se concibe como tal cuando conoce sus obligaciones que las tenemos como ciudadanos, pero también nuestros derechos, ya sea en el espacio físico o en los espacios digitales", manifestó en el conversatorio organizado por Lab-UAQ Ciudadanía Digital.
En su exposición, la catedrática manifestó además que el confinamiento sirvió como una especie de laboratorio para apropiarse herramientas: "ha habido muchos hashtags, muchos encuentros en esos espacios que son insumo, materia prima para la Ciudadanía Digital", apuntó.
Alva de la Selva consideró que la ciudadanía digital es un término inherente al neoliberalismo, pues gracias a este contexto surgieron dichas expresiones: "diría también en los tiempos del neoliberalismo que ha sido, pues el modelo o el esquema económicos bajo el cual ha surgido, por ejemplo, las redes socio digitales y también este fenómeno de la ciudadanía digital se encuentra en ese marco".
Finalmente, la catedrática señaló que es importante hablar de este tipo de temas para comprender los fenómenos comunicativos del siglo XXI, pero también para mantener actualizados los planes de estudio de las instituciones de educación superior, como fue el interés de ella al plantear este libro.

SJR: Guillermo Vega, sin iniciativas individuales en el congreso

Silvana Moreno Rodríguez

Aunque ha asistido a todas las sesiones de pleno en la Legislatura estatal, Guillermo Vega Guerrero, diputado local panista por el Distrito 10, no ha presentado ninguna iniciativa de ley de manera individual durante los ocho meses que lleva como representante popular; no obstante, sí ha participado en iniciativas grupales, como la denominada popularmente como Ley de Aguas, presentada recientemente.
En tanto, Germain Garfias Alcántara, diputado panista por el Distrito 9, quien tampoco ha faltado a ninguna sesión de pleno, sí ha presentado iniciativas individuales y colectivas, en las que destacan las relacionadas con la modificación del artículo 183 QUINTUS al código penal para el Estado de Querétaro; Iniciativa contra la rapiña, para sancionar robo de mercancía cuando se presenta el accidente de un vehículo de carga y la que tiene por objetivo facilitar y agilizar la regularización de los asentamientos humanos.
Guillermo Vega Guerrero, fungió como diputado local en el periodo 2012 – 2015. Además, fue presidente municipal de San Juan del Río de 2015 a 2021. Germain Garfias Alcántara, fue síndico municipal en el Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro, en el periodo 2018-2021.

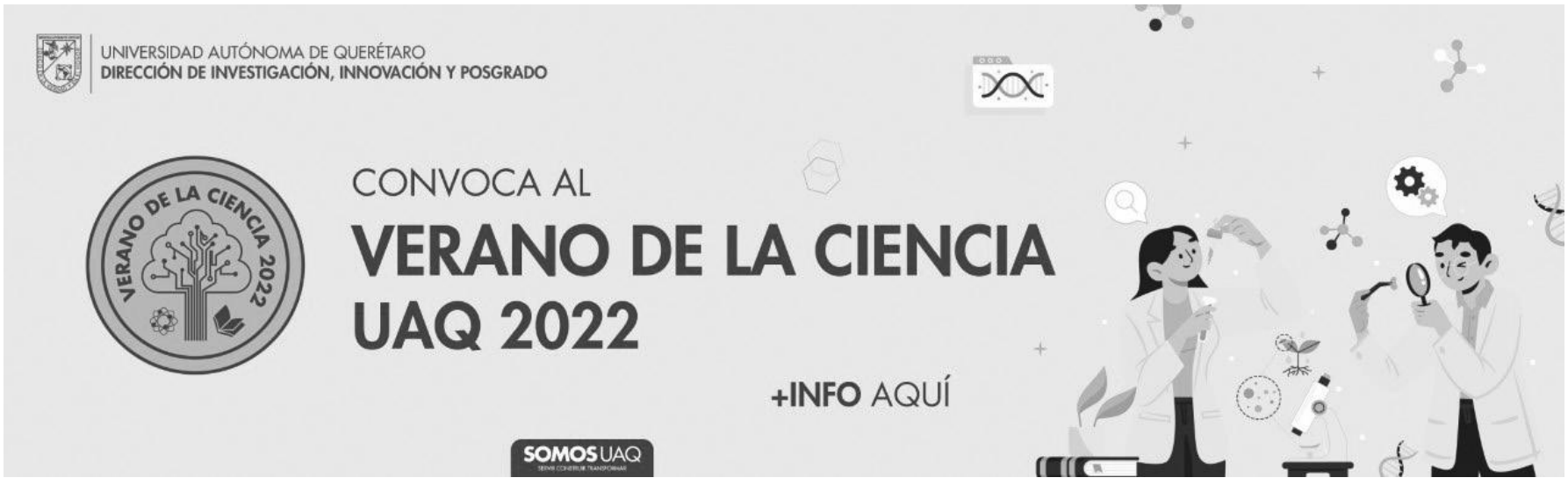

Transporte público: Toda la responsabilidad y sin consecuencias a MóvilQro Bus

Andrea Elizondo

"La empresa MóvilQro Bus S.A de C.V., de acuerdo a los términos de la propia concesión, son los responsables de contratar, reclutar, capacitar, y [brindar] todas las prestaciones legales que esto implica para los propios operadores. Nosotros [sólo] establecemos un criterio de regulación y eso es lo que estamos haciendo", remarcó Gerardo Cuanalo, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Cuanalo presentó el "Proceso de mejora continua a la frecuencia del transporte público de la zona metropolitana de Querétaro", en el cual se plantea mejorar la frecuencia de 15 rutas de la zona metropolitana: 98, L07, 59 L, L04, 134, 84, 132, 53 D, 9, 27, 70, 96, 69, 38 Y 54 E. Se propone que la iniciativa tenga un plazo de tres meses para empezar a visualizar resultados, de lo contrario, pero no se contemplan sanciones para la empresa en caso de incumplir, ya que los resultados obtenidos servirán para el proceso continuo de evaluación.

Cabe recordar que Tribuna de Querétaro revisó dichas evaluaciones del IQT a la empresa concesionaria, la cual obtuvo en promedio una calificación de 75 sobre 100. Con anterioridad también este semanario documentó la falta del servicio de MovilQro Bus, empresa concesionaria, en zonas periféricas.

En la rueda de prensa convocada por el propio Instituto, Cuanalo enfatizó que MóvilQro Bus poseía numerosas responsabilidades en relación con el transporte público en la zona metropolitana, mientras que el IQT se encargaba principalmente en implementar criterios de regulación; es decir, según en propias palabras del director, sólo brindar tarjetones a los operadores.

Asimismo, el exdiputado federal recalcó que por ahora no contemplan implementar alternativas de transporte colectivo -como trenes, metro, trolebuses- ya que además no están contemplados dentro de la ley. De ahí que los esfuerzos se mantendrán únicamente en "mejorar" el servicio de autobuses.

No es la primera vez que se prometió un plazo de mejora, en el último incremento de 2018 la empresa se comprometió para tener el 100 por ciento de las unidades en funcionamiento para abril de 2019; sin embargo, las quejas de la ciudadanía continuaron.

Sin castigo por autobús no tripulado

De igual forma, Gerardo Cuanalo aclaró que no habrá sanciones hacia la persona o empresa concesionaria por dejar la unidad CZ-0181de Qrobús sin freno de mano y que recorrió varios metros sin conductor en la colonia Satélite.

"No estaba en servicio, no tenía pasajeros y ese es el motivo por el cual no hay [sanciones]", explicó el director. "Ese autobús es propiedad de MóvilQro Bus; al final de cuentas, yo quiero insistir en el posicionamiento que ya hizo el Instituto, es un autobús que no tenía pasajeros, no estaba asignado a una ruta, y por lo tanto los daños fueron menores".

El pasado martes circuló en redes sociales un video de una persona intentando frenar un camión que se encontraba circulando sin operador, y seguido de varias

personas que corrieron a auxiliarlo. El camión cruzó avenida de las Fuentes hasta la calle Escarcha, no se reportaron personas lesionadas, únicamente un vehículo particular sufrió daños menores pero el problema fue resuelto por la aseguradora.En el comunicado emitido la tarde del martes, el IQT también sostuvo que se trató de un incidente entre particulares y que ellos como autoridad del transporte no fueron notificados del percance.

Obras en 5 de Febrero: Inician trabajos el 29 de junio

David A. Jiménez

De salir todo conforme el cronograma establecido, el 29 de junio iniciarán las obras de rehabilitación de avenida 5 de Febrero, mismas que se estima duren 4 meses, indicaron autoridades estatales a través de un comunicado de prensa.

Se adelantó que esta primera fase del proyecto consiste en la sustitución de las instalaciones de drenaje sanitario, la instalación de nueva infraestructura para drenaje pluvial, además de la colocación y habilitación de dos mega cisternas para la captación del agua en la zona de Epigmenio González.

Sobre los cierres viales, se tendrán inhabilitados dos carriles laterales por sentido y por tramos durante el desarrollo de la obra en el tramo que va del boulevard Bernardo Quintana a avenida Constituyentes.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas puntualizó que los trabajos en la zona se realizarán en tres turnos, los siete días de la semana, esto con el objetivo de cumplir con los plazos. Por ahora no hay inversión estimada y el proyecto continúa en proceso de licitación.

SJR: Daniela Mayte Galindo, una atleta comprometida pese a las adversidades

Mar Hernández

Desde hace 10 años, Daniela Mayte Galindo pertenece al Grupo de Gimnasia Dansessa de San Juan Del Río, desde entonces ha sido su sitio de formación para llevar a cabo sus entrenamientos y alcanzar sus metas en la disciplina, lo cual le ha valido ser la representante de Querétaro en las recientes competencias nacionales realizadas en Guadalajara.

Tras haber contraído COVID-19 en el último trimestre del año pasado, Galindo tuvo que enfrentar las secuelas que le dejó el virus por lo que estuvo tres meses fuera de las prácticas; aun así, logró obtener el séptimo lugar en barras; sin embargo, cabe destacar que premian hasta el sexto.

"Estuvimos cerca, pero estamos muy orgullosas del resultado, no me quiero imaginar qué hubiera pasado si ella estuviera en condiciones de competir, es por eso por lo que estamos felices con el resultado", manifestó su maestra Marxy Flores Ibarra, directora de la academia.

Además, la medallista nacional obtuvo el noveno lugar en vigas y el decimoquinto lugar en salto. "A comparación del nacional pasado, me sentí más segura y acompañada porque ahora sí pudieron estar mis entrenadores conmigo, lo disfruté mucho" expresó la joven medallista.

Daniela busca subir al noveno nivel y competir en más nacionales. La sanjuanense se destaca por su alto compromiso, ya que entrena 24 horas a la semana y cuando está en competencia, incrementa sus horas de entrenamiento.

Por otro lado, dijo sentirse orgullosa de sí misma por obtener este resultado y seguir siendo seleccionada estatal, además de que se encuentra estudiando en el nivel medio superior. Este es el segundo nacional en el que compite, por lo que ha visto resultados de su esfuerzo y disciplina, ya que los resultados fueron mejores que el año pasado.

SJR: falla suministro de agua en La Llave

Ana Paola Mendoza Hernández

Vecinos de la comunidad de La Llave sufrieron desabasto de agua porque la bomba que distribuye el agua se descompuso, según informó a través de redes sociales el Comité de Agua Potable de la localidad, por lo que la demanda de pipas de agua aumentó y los hogares que no pudieron acceder al servicio se vieron afectados.

"Desde hace como un mes y medio teníamos problemas con el agua, a veces llegaba a veces no, pero nunca fue definitivo y está semana no tuve nada de agua" explicó Gabriela Vargas, habitante de la comunidad.

Pese a que integrantes del Comité de Agua Potable no respondieron la petición de una entrevista a este semanario para conocer su postura sobre la situación, a través de su página oficial de Facebook admitió que existía una problemática en el área del pozo.

Cabe destacar que, a principios de mayo, el suministro de agua sólo era en la tarde noche por cuestiones de mantenimiento, de acuerdo con los comunicados del comité.

Sin embargo, está situación no era conveniente para algunos de los pobladores "luego llegaba el agua en las tardes, pero por el trabajo ya no alcanzaba para llegar a apartar agua" lamentó Gabriela Vargas.

El 28 de mayo el Comité informó que, debido a la variación del voltaje, constantes cortes de energía y mal estado de la instalación eléctrica, la bomba se había quemado y que estarían repartiendo agua en algunos domicilios.

Durante los siguientes días, la demanda de pipas de agua aumentó e incluso su contratación era "tediosa", manifestó Bruno García, también vecino de La Llave, quien dijo que algunos servicios de pipas nunca llegaban o que tardaban varias horas; "la cisterna de mi casa está en un espacio cerrado y cuando contraté una

pipa, la manguera no era tan larga, entonces solo llenó un tambo de 20 litros y se fue", puntualizó García.

El primero de junio se anunció a través de la página de Facebook del Comité que la bomba ya había sido instalada y que era necesario esperar a regular el suministro proveniente del pozo ejidal; asimismo, instó a la ciudadanía a estar al pendiente de la llegada y almacenamiento de agua para evitar desperdiciarla.

Foro internacional: la universidad ante el escenario post pandemia (II)

Diana Quintero

Aunque para muchas personas ya era indispensable salir de casa e incorporarse a la vida académica, regresar a las aulas y estar en contacto con sus compañeros y compañeras, también ha implicado para algunas otras situaciones de estrés y de ansiedad, de sentirse juzgadas, vigiladas y expuestas, por lo que estar en grupo ha resultado una experiencia complicada y difícil, lo que las lleva a vivir alteraciones en su estabilidad emocional y mental.

Las situaciones a las que nos estamos enfrentando ahora son la falta de vínculos entre los y las estudiantes, muchos de ellos iniciaron su carrera en la modalidad virtual, lo que impidió que tuvieran la relación interpersonal cara a cara, situación que además de desmotivación, desánimo e incluso depresión y desesperanza, provocó aislamiento.

El reto ahora es acompañar a las y los estudiantes a generar confianza en ellos mismos para empezar a establecer relaciones interpersonales cercanas, vínculos estrechos y que puedan permanecer en sus grupos sin la ansiedad que les provoca estar en interrelación.

Es necesario ayudarles a que recuperen la tranquilidad, que vivan con gusto y placer venir a la Universidad en lugar de con miedo; tenemos el reto de seguir dando un acompañamiento psicológico para intentar sanar la parte emocional y mental que ha sido lastimada. Eso lo podemos hacer a través de procesos terapéuticos individuales y también grupales.

Nos enfrentamos al reto de volver a traer nuevamente al centro de la educación a las y los estudiantes y poner atención en su salud emocional y mental que tanta falta hace y no solamente poner atención en pedirles que porten el cubrebocas, tomarles la temperatura antes de entrar a la institución o pedirles que se apliquen gel. Es importante preguntarnos cómo están nuestros y nuestras estudiantes, y no sólo ellos, cómo está nuestro personal administrativo y académico, pues no olvidemos que antes de todo, somos personas, con sentimientos, emociones, dificultades, etc. Ser el profesor, la secretaria, el personal directivo, etc., no nos exenta de nuestra parte emocional y mental con todo lo que ello implica, tanto favorable como desfavorable.

Otro reto que observo es que valdría la pena repensar nuestro estar en la Universidad, cómo quiero estar con el otro, cómo quiero relacionarme con las personas, desde los temores, los enojos, las frustraciones o desde mi parte respetuosa, amorosa, comprensiva y empática.

Considero que otro reto es poder trabajar en comunidad, en conjunto, compartiendo nuestros conocimientos, experiencias y tal vez también repensar cómo quiero estar con los y las estudiantes, ¿desde qué postura?, ¿les vengo a enseñar desde una postura de superioridad o vengo a acompañarles a que aprendan?

Necesitamos apoyarnos y procurar sentirnos contentos y contentas con lo que hacemos, convivir con las personas que tenemos a nuestro alrededor, con un trato al menos cordial y amable.

Por último, me parece que es también muy importante abrir espacios para docentes y personal administrativo en donde podamos hablar de cómo estamos y cómo nos sentimos.

Valdría la pena fortalecer las áreas de atención psicológica de la Universidad y de las Facultades. Tengamos presente que no regresamos al trabajo presencial en las mismas condiciones emocionales en las que estábamos antes de la pandemia.

Si estamos bien emocional y mentalmente, podemos funcionar mejor en los diferentes ámbitos de nuestra vida.

Muchas gracias.

Sólo para nostálgicos

Arnoldo Martínez Verdugo

Salvador Rangel

En 1951, en el gobierno de Miguel Alemán, se constituyó la Comisión Federal Electoral que dependía directamente de la Secretaria de Gobernación, organismo que a través de sus comités, comisiones, mesas directivas e instituciones tuvo diversas facultades, entre ellas: preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, entregar el listado de electores a cada municipio para las elecciones, expedir credenciales de electores, Hacer el cómputo de los votos emitidos en las elecciones de diputados, senadores y presidente de la República, extender constancias de mayoría a candidatos a diputados.

En una palabra, el gobierno federal era amo y señor en las elecciones locales y federales; presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales "palomeaban" a sus candidatos que siempre ganaban.

La legalidad de los partidos políticos quedaba a criterio del gobierno federal en turno.

Arnoldo Martínez Verdugo fue uno de los promotores del cambio político en México; nació en una hacienda henequenera propiedad de latifundistas "del estilo porfirista", llamada "Nuestra Señora de las Angustias" y que hoy se conoce como Pericos, en el estado de Sinaloa.

En los años cuarenta, impulsado por su padre para evitar terminar como peón de la hacienda, decidió trasladarse a la Ciudad de México para continuar sus estudios y conseguir trabajo, ingresó la Papelera "San Rafael" en la Ciudad de México y fue miembro del Comité Ejecutivo de la Sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Papel.

Como únicamente tenía estudios de secundaria no pudo ingresar a alguna institución de educación superior, por lo que se inscribió en la Escuela de pintura "La Esmeralda" donde se integró al grupo "Los Fridos", por ser alumnos de Frida Kahlo, ahí conoció a Arturo García Bustos, quien lo acercó al Partido Comunista de México en 1946.

Uno de los personajes que influyó en su postura política fue David Alfaro Siqueiros.

De 1952 a 1954, Martínez Verdugo formó parte del Comité del Distrito Federal, periodo de confrontación de líderes democráticos de maestros, ferrocarrileros y médicos. Muchos de ellos fueron acusados del Delito de disolución social y encarcelados en Lecumberri.

En 1962 el PCM, junto a otras fuerzas de la izquierda, formó el Frente Electoral del Pueblo y lanzó como candidato a la Presidencia de la República al líder agrario, Ramón Danzós Palomino. El frente carecía de reconocimiento legal y sus votos no fueron tomados en cuenta.

En 1963, es nombrado primer secretario del Comité Central, y el XV congreso lo nombra secretario general.

En el movimiento estudiantil de 196, el Partido Comunista Mexicano hizo suyas las demandas estudiantiles.

En 1976, el PCM participó en las elecciones presidenciales con Valentín Campa como candidato.

Arnoldo fue diputado federal en tres ocasiones. Fue uno de los protagonistas de las negociaciones políticas que en 1978 desembocaron en la primera reforma electoral del régimen que permitió que el PCM obtuviera registro condicionado para participar en las elecciones legislativas de 1979, donde obtuvo 18 diputados y fue su coordinador parlamentario.

En 1985 fue secuestrado por un comando del Partido de los Pobres, fue liberado después de pagar rescate.

El 24 de mayo de 2013, falleció el líder comunista; el 24 de mayo de este año, sus restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Y los nostálgicos recuerdan a los políticos que hicieron todo por el cambio democrático de este país.

rangel_salvador@hotmail.com

Efectos del neoliberalismo en la cognición y la afectividad de las nuevas generaciones

Carmen Vicencio*

Por doquier se vienen señalando los graves daños que el neoliberalismo (o sociedad de mercado) ocasiona, tanto en la naturaleza como en la sociedad.

Entre muchas otras razones, preocupa que los derechos por los que le humanidad viene luchando a través de la historia, se confundan ahora con "demandas del mercado" (y así se justifique, por ejemplo, que no haya transporte público en los suburbios, entrada la noche, "porque no hay suficiente demanda"). ¿Qué pasará cuando el agua se reduzca sólo a mercancía?

Cuando el régimen neoliberal secuestra a la naturaleza y a toda actividad social, e impone, como valor primordial, el que "yo, individuo, pueda comprar lo que quiera, hacer lo que me venga en gana, y aspire a tener suficiente poder sobre los demás para cosificarlos o excluirlos", entonces, la existencia humana corre peligro de extinción, por varias razones: Por un lado, porque cuando la Naturaleza se degrada, se acaba el agua o se infecta de arsénico, aumentan considerablemente los niveles de toxicidad y calentamiento de la biósfera, la tierra se contamina y se vuelve estéril, no hay qué comer y aparecen las pandemias. Por otro lado, porque los humanos, las niñas, niños, adolescentes (no sólo los adultos varones que hacen las guerras) se desquician y asesinan masivamente a sus compañeros, o se suicidan, o se vuelven delincuentes y sicarios o crueles agresores de los animales, o se entregan al alcohol, las drogas o al sexo precoz…, (luego de que fueron expulsados de la escuela y abandonados o agredidos por sus padres, madres o abuelas-os).

Frente a esto, muchos se preguntan desconcertados, qué está sucediendo, sin saber qué hacer.

Por doquier, científicos de todas las áreas vienen advirtiendo sobre las causas, pero son excluidos de los debates previos a la toma de decisiones. (¿Qué se discute en los congresos?).

Diversas investigaciones señalan cuatro factores del neoliberalismo que están haciendo mella en el cerebro de los menores: 1) la desatención de sus progenitores; 2) la falta de sentido en la escuela, por un sistema que reduce la educación a burocracia, para el control, la estandarización y justificación de la exclusión; 3) la posesión de un smartphone en soledad; y 4) la comida chatarra.

Sobre el último factor (al que se ha dado poca atención), varios especialistas en nutrición (p.e. Kaplan y Rucklidge, autoras de 'The Better Brain', 2021) advierten sobre los graves efectos que la comida ultra procesada tiene, no sólo sobre la salud física (diabetes, hipertensión, obesidad…), sino sobre la afectividad y la cognición de las nuevas generaciones: "Estamos presenciando en años recientes un aumento en los estallidos emocionales, irritabilidad, rabia explosiva con amenazas e insultos, dificultad de abstracción, déficit de atención o hiperactividad, inestabilidad, desinterés por el conocimiento y falta de compromiso con cualquier tarea…, seguidos de desgano o depresión".

Esto se debe a que "muchas personas están experimentando 'hambre cerebral' por deficiente alimentación" (falta de agua, exceso de macronutrientes: proteínas, grasas y carbohidratos, por un lado, y falta de micronutrientes: vitaminas y minerales, por el otro). "La evidencia científica es clara y vasta y desactiva el mito de que consumir productos industrializados es mucho más barato que cocinar en casa sanamente, pero por falta de difusión en los medios, pocos se enteran".

Estas evidencias debieran alertar, no sólo a padres y madres de familia o a docentes, sino a las autoridades escolares, laborales y gubernamentales, pues la forma como está organizada la sociedad neoliberal, así como los estilos de vida y creencias que impone sobre lo que es "valioso", vuelven "inevitable" y "justificable" abandonar su suerte a las nuevas generaciones.

No nos extrañemos pues, de que muchos jovencitos encuentren el sentido de su existencia y satisfagan su necesidad de adrenalina o libertad sin prever consecuencias, delinquiendo, agrediendo o destruyendo (al calor de una rabieta) cualquier cosa o ser vivo que se les ponga enfrente.

*Miembro del 'Movimiento por una educación popular alternativa' (MEPA).

maric.vicencio@gmail.com

Lo que falta para contar con la Ley de Aguas en Querétaro

Teresa García Gasca

Recientemente la inexistente Ley de Aguas en Querétaro ha llamado la atención de diferentes sectores de la sociedad. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a un medio ambiente sano e indica en su párrafo sexto que "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible"; indicando que es el Estado el responsable de garantizar este derecho, estableciendo la participación de la Federación, entidades federativas, municipios, así como de la propia ciudadanía.

La Ley recientemente aprobada, que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Querétaro, aborda sólo una parte del problema dado que no cumple con los principios de equidad, sostenibilidad y no discriminación. No da cuenta de la disponibilidad de agua en el estado ni de las necesidades ecosistémicas, agrícolas y de uso humano. Por ello, no es posible hablar de prestación de servicios sin antes conocer los datos de capacidad de carga con la que cuentan los cuerpos de agua.

La intención de la ley recientemente aprobada es la de regular las concesiones que se han autorizado y se encuentran en un esquema irregular, pero no contempla toda la problemática de forma integral. Si Querétaro es el único estado que no cuenta con una Ley de Aguas, es momento de abordar el problema de fondo, de manera transparente y dando espacio a la participación ciudadana.

Los grupos legislativos del PAN y del PRI presentaron el 22 y 31 de marzo, respectivamente iniciativas para lo que se denominaba entonces "Ley de aguas". El pasado nueve de mayo tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Querétaro una mesa de análisis para discutir las iniciativas, en donde se presentaron temas sobre el derecho humano al agua, el modelo de abastecimiento, la gestión integrada, el derecho humano al saneamiento y la gobernanza. Posteriormente, el día 13 de mayo, la legislatura local organizó un foro de "Participación Ciudadana para sentar las bases y mejorar la legislación en temas del agua" del que se concluyó que, efectivamente, la iniciativa no era una Ley de Aguas sino una Ley para regular las concesiones. Así, la "Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Querétaro" fue aprobada fast track y sin transparencia el 19 de mayo, publicada en la Sombra de Arteaga el sábado 21 de mayo y entrará en vigor el primero de julio del 2022.

Ante esta situación, la sociedad civil organizada y la academia han manifestado la urgencia de contar con una verdadera Ley de Aguas que dé certeza sobre una política hídrica integral, compatible con los derechos humanos y el uso de políticas recaudatorias y fiscales bien orientadas. Asimismo, estudiantes y organizaciones civiles llevaron a cabo una marcha el viernes 27 de mayo y la UAQ envió una carta al gobernador pidiéndole se generen las condiciones para una discusión a fondo con participación ciudadana y transparencia. La postura social, lejos de ser una confrontación, es un reclamo a las autoridades gubernamentales para abrir espacios de participación (como lo establece incluso, la ley recientemente aprobada). Lamentablemente la escuela de algunos políticos no permite valorar la legítima participación social y pretender llevar el tema al ring partidista. No es racional que tareas pendientes de tal trascendencia se interpreten como ataques por unos, y se aprovechen de forma oportunista por otros.

¿Qué falta para contar con la Ley de Aguas en Querétaro? Voluntad política. Por ello hacemos un llamado a todos los órdenes de gobierno en Querétaro para que, con la misma celeridad e interés para la aprobación de la Ley que regula las concesiones, se formule de manera expedita, participativa y transparente la Ley de Aguas para el Estado de Querétaro en beneficio de las generaciones de queretanas y queretanos de hoy y de mañana.

Dilación en el Instituto de Salud para el Bienestar

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

De distintas formas y maneras se ha denunciado el racismo y clasismo practicado en el INSABI contra los médicos tradicionales indígenas, específicamente en lo que toca al caso del Médico tradicional Ñañhú Atanasio Vázquez Lucas, de 83 años, quien desde hace más de 8 años labora en el Centro de Salud con Servicios Ampliados Amealco, en Querétaro, como eventual en el puesto de Medicina tradicional, años durante los cuales no se han respetado sus derechos laborales, mismos que se encuentran consagrados en la Ley Federal del Trabajo.

El Caso de Don Atanasio Vázquez Lucas se llevó a la conferencia de prensa conocida como "La Mañanera" y se expuso ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien instruyó al Secretario de Salud para que resolviera el asunto; por otra parte, se hizo del conocimiento de Juan Antonio Ferrer Aguilar Director General del INSABI, mediante la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, pero de uno u otro modo, la situación continua inalterada, cada burócrata en su nicho de comodidad como parte de ese gran mamut reumático.

El propio Andrés Manuel López Obrador reconoció en "La Mañanera" la importancia de los médicos tradicionales indígenas, pero los encargados directos de atender y resolver este caso hacen mutis. La edad de los médicos tradicionales indígenas es un factor de suma importancia, pues la mayoría rebasa los 80 años y sus condiciones de vida, en general, son precarias, y particularmente aquellos que laboran para el sector salud, conforman un grupo social en peligro de extinción y requieren la pronta atención de la 4T para hacerles justicia histórica.

Sabemos que el interés del INSABI no está con la medicina tradicional, a la cual sus representantes desprecian y consideran no "científica", "india", "inferior", sino con los intereses de las grandes farmacéuticas trasnacionales, verdaderos amos del mundo, a las cuales atienden con prontitud y les pagan sumas multimillonarias hasta por adelantado, pero a los médicos tradicionales los tienen olvidados, para una vez extintos levantarles monumentos y hablar de ellos con el clásico dicho porfirista y racista "el mejor indio es el indio muerto".

La 4T tiene como obligación saldar la deuda histórica que la sociedad mexicana tiene con los médicos tradicionales indígenas, el caso de Don Atanasio Vázquez Lucas, sólo es uno de los muchos que hay. Urge hacer un censo de médicos tradicionales indígenas, ahora que les ha dado por hacer censos de todo tipo, y sobre todo de aquellos médicos tradicionales que laboran en el sector salud y otórgales todos los beneficios que por ley merecen, no se pide más ni menos.

De qué sirve rescatar piezas arqueológicas, si no se rescatan a las personas, las piezas arqueológicas son menos importantes que el ser humano, lo ha dicho Andrés Manuel López Obrador, si los narcotraficantes merecen vivir, con mayor razón los médicos tradicionales indígenas.

CIBERACTIVOS

Audios van, audios vienen

Sergio Rivera Magos

La cadena de audios que se han hecho públicos los últimos días revela lo más tóxico de la política nacional. Documenta el hecho de que nada ha cambiado y que todo sigue igual. La clase política ni se renueva ni se purifica; sigue en la miseria moral y en la absoluta falta de ética y valores. Los audios filtrados del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, nos muestran a un priista que ve la política y la administración pública como un asunto de mero pragmatismo, en donde se concibe a los proveedores como fuente de financiamiento electoral y a los periodistas como sujetos a los que hay que someter y que no merecen más que un final por inanición. Los audios muestran al PRI siendo el PRI, aquel que no aprendió nada de sus derrotas, el que no evolucionó ni se reformó, el que a pesar del repudio de la opinión pública no cambió ni de esencia, ni de prácticas, ni de estilo.

"Alito", como llaman al presidente priista, nos regala en los audios un cinismo propio de los que usan la política para fines personales y no reconocen reglas ni límites. Su lenguaje pretende ser enfático y directo, pero por crudo y vulgar retrata a un personaje carente de respeto hacia sus bases y hacia su propio cargo y profesión. Su lenguaje en los audios parece más propio del padrino de una mafia, que el de un presidente de un instituto político. Los priistas nunca entendieron que para que su partido sobreviviera tenían que cambiar radicalmente, erradicar la corrupción y abandonar todo aquello que los mandó al desván de la política nacional. Lejos de ello, se dedicaron a disputarse los restos del naufragio y a defender agendas personales a costa de la sobrevivencia del partido y de su viabilidad, ya no digamos su futuro.

La oferta de audios no solo incluye la serie 'Alito'; como estrategia de defensa, el presidente del PRI hizo pública una conversación telefónica con el senador del Partido Verde, Manuel Velasco, quien se presenta como un amistoso mediador encargado de comunicar el mensaje del gobierno federal en donde se le hace saber que "si no jala" irán con todo contra él. Esta pieza sonora también es una joya de la política actual, pues muestra cómo después de las negociaciones y cabildeos entre legisladores y partidos vienen las amenazas veladas, los códigos que enuncian consecuencias y los mensajes, a veces encriptados, a veces más explícitos que tratan de dejar claro que ante la falta de cooperación y alineamiento lo que puede venir es la persecución política.

Lo que escuchamos en los audios no mueve desde luego al optimismo, por el contrario, está claro que los actores políticos, sean de un bando o del otro, juegan sucio, utilizan el chantaje, la amenaza y el golpe bajo para hacerse daño mutuamente. Lejos estamos de un país de instituciones con una clase política respetuosa de la ley, nada ha cambiado, la trasformación no ocurre ni en un partido ni en otro, el priismo trasversal lo único que ofrece es más de lo mismo: política sucia y tradicional.

En el monasterio

Gonzalo Guajardo González

SE DICE EN EL BARRIO

Querétaro, Qro.

En notas personales, fray Serapio dejó escrito que, en el otoño de 1897, llegó al monasterio el joven padre Flavio –recién ordenado–, para apoyarlo con la feligresía, como adjutor. Feliz por tener, finalmente, a alguien que le ayudara con el cuidado de las almas, lo que le resultaba muy pesado a partir de que murieron los cuatro frailes con que atendía la parroquia, le asignó un camastro al recién llegado y lo llevó a reconocer la iglesia donde diario oficiaba misa, a las 6 de la mañana. Después del santo oficio, fray Serapio tomaba un desayuno frugal y salía presuroso a la región a ver a campesinos, jornaleros y comerciantes en pequeño. Ahora, las oscuras nubes y el viento frío presagiaban un invierno helado. Las nevadas que cayeron a la entrada de la temporada causaron que don Sera, como le decían con cariño, cayera en cama para ser finalmente llevado a la tumba al cabo de una semana.

Bajo la guía amorosa de don Sera, el padre Flavio aprendió a cuidar de las almas de aquella parte del Bajío. Infatigable, acompañaba al padre Sera en sus correrías y, una vez que éste falleció, el joven recorría cerros escarpados y laderas, cruzaba arroyos o ríos bravíos, pasaba días sin comer, se guarecía en recodos mientras escampaba, o bien pasaba la noche encima de algún árbol para no ser presa de las fieras. Se entregaba de cuerpo entero a la comunidad.

Cada dos o tres años, veía al señor Obispo para dar cuenta de su trabajo; le pedía apoyo con sacerdotes, pues era mucha la necesidad; pero el prelado respondía lo mismo: escasean las almas que se entreguen a la obra divina. Pasaba tres días en la casa episcopal, en ejercicios espirituales, y regresaba a su parroquia, con espíritu renovado. Amado por su feligresía, le impartía sacramentos y la orientaba en sus celebraciones populares.

Un día fue a la cabecera de la diócesis; pasaron tres meses y no regresaba. La gente se preguntó si, acaso, el Obispo se enteró de que la hija del dueño de la región había sido enamorada por Flavio. La gente se preguntó, también, si el padre de la muchacha había exigido a la autoridad religiosa que sacara del pueblo al sacerdote deshonesto, ya que él, el padre de Elena, durante la fiesta patronal daba a la parroquia –ante todos– grandes limosnas y pagaba íntegros los gastos de la fiesta. A cuatro días de que comenzó a cuchichearse sobre este tema en el pueblo, Elena despareció. Incertidumbre y sospecha, a la vez, hicieron presa de todos; más, del padre de ella. Alguien creyó ver a la chica, por última vez, entrando al monasterio y cerrando tras de sí el portón. Supusieron que Elena y Flavio se encerraron en el convento para disfrutarse a solas. La muchedumbre intentó abrir el portón, pero las gruesas puertas no cedían, pese a la fuerte presión de la multitud. Se valieron de barras de acero para abrir e ingresar…

Allí, Luz María interrumpió su narración, pues le urgía confesar que ésa fue su primera película: ella era una de las mujeres del pueblo que empujaba el portón del monasterio; la cámara corría a espaldas del pueblo enardecido, ansioso por corroborar el sacrilegio que se atribuía a los enamorados. Con orgullo apenas contenido, Luz María dijo que, dos años más tarde, al pasear en Culiacán con su esposo y sus hijos, se rodaba una película sobre la guerra en que los Suquamish fueron masacrados por los blancos en la frontera con Canadá; a ella y a su familia los invitaron para que representaran, con pintura roja como sangre en el pecho, a algunos de los cadáveres que certificó la cámara cuando yacían en arroyos.

Un año después fue protagonista del filme a propósito de esa ocasión en que se vio a un monje sin cabeza brincando de tumba en tumba, en un cementerio del poniente; Luz María fue parte de la turba que, desde la oscuridad de medianoche, amenazaba con exorcizar al día siguiente al aparecido. Afirmó que, ahora, ya la buscan para ser uno de los personajes de aquel viaje nefasto en que salieron trabajadores a los EEUU en busca de empleo y, pese a la búsqueda sin reposo de madres, esposos e hijos que quedaron en la Sierra Gorda, se han perdido en la bruma, aunque no en el olvido.

Terminó la reunión. Luz María se retiró satisfecha a su casa por haber hablado de su actuación en los estudios cinematográficos. Los demás contertulios también se retiraron, a prepararse para el trabajo del día siguiente, pensando que una vecina suya era actriz de cine internacional.

Déficit de médicos y plazas desiertas

Ángel Balderas Puga

La polémica artificial sobre la contratación de 500 médicos cubanos, que representan apenas el 0.16 por ciento de los, aproximadamente, 305 mil médicos con los que cuenta México, ha permitido llevar a cabo un amplio debate sobre el estado que guarda el sistema sanitario público en nuestro país.

Con respecto al número de médicos (y de enfermeras, y de camas de hospital, y de equipo) ha sido evidenciado que, con respecto a diversos indicadores internacionales, nuestro país tiene un déficit de médicos por más que lo nieguen los médicos que se escandalizaron por la contratación de un puñado de médicos cubanos. Se ven mal esos médicos, exhiben o que no conocen la realidad de su país o que les gana su posición ideológica por encima de la salud pública.

Apenas el pasado 23 de mayo, se publicó en la prestigiada revista de medicina, The Lancet, un artículo del doctor mexicano Rafael Lozano, director de Sistemas de Salud del Institute for Health Metrics and Evaluation de la Universidad de Washington, Estados Unidos. Cabe señalar que el Dr. Lozano es experto en métricas de los sistemas de salud.

Dicho artículo lleva el siguiente largo título "Medición de la disponibilidad de recursos humanos para la salud y su relación con la cobertura universal de salud para 204 países y territorios de 1990 a 2019: un análisis sistemático de la carga mundial de morbilidad. Estudio 2019".

En el estudio del Dr. Lozano y su equipo se da un indicador basado en un estudio global en casi todos los países del mundo, la necesidad de contar con un mínimo de 354 médicos por cada 100 mil habitantes, para cubrir al 90 por ciento de la población, es decir, ni siquiera para cubrir al 100 por ciento. Este número coincide con el promedio del número de médicos en los países de la OCDE y está muy por encima del indicador que tenemos en nuestro país, que es de apenas 230 médicos por cada 100 mil habitantes.

El indicador de 354 médicos para una cobertura del 90 por ciento también explica porque hay países que cuentan con un número superior. Es para garantizar una cobertura del 100 por ciento.

Con el indicador del Dr. Lozano y su equipo, México, para atender a una población de ya casi 133 millones de habitantes, debería contar con un mínimo de 467 mil médicos. Lo que implica que tenemos un déficit de 162 mil médicos para una cobertura del 90 por ciento de la población. Lógicamente, este déficit es mayor si se quiere una cobertura universal.

En este contexto, el gobierno federal publicó, a finales de mayo, una convocatoria para ofertar 13 mil 765 plazas para médicos especialistas. Esta convocatoria cerró el pasado 3 de junio y hasta el 31 de mayo, sólo se habían postulado 4 mil 40 médicos, apenas el 30 por ciento de las plazas ofertadas. Lo que evidencia el desinterés de los especialistas mexicanos por cubrir plazas en área remotas del país o en pequeños centros urbanos.

Los mismos médicos que pusieron el grito en el cielo por la contratación de los médicos cubanos pusieron como pretexto el desempleo de médicos mexicanos, a pesar del déficit del que hablamos al inicio de este artículo. Pues este desinterés por las plazas ofertadas implica que o es falso que haya médicos desempleados o a los especialistas no les interesa cubrir esas plazas. Lo que lleva a una paradoja: médicos mexicanos no quieren cubrir plazas, pero ¡tampoco quieren que sean cubiertas por médicos extranjeros! Por lo que, en la práctica, quieren que enteras zonas del país sigan sin atención sanitaria y todo por sus prejuicios ideológicos.

anbapu05@yahoo.com.mx

La empatía en educación básica

Luis Oscar Gaeta Durán

En los últimos años, el sistema educativo mexicano se ha apropiado de distintos términos e ideas ajenas al ámbito pedagógico. En el caso de la educación básica, se adoptó el concepto de empatía como elemento primordial para la formación de niñas, niños y adolescentes -incluso del magisterio-. Con la justificación de atender la formación emocional, la enseñanza se encamino hacia la vigilancia y desarrollo de la esfera afectiva de los estudiantes.

Sin embargo, pocos son los espacios donde educandos y docentes dialogan acerca de la empatía desde una perspectiva crítica. Por tanto, el propósito de este artículo tiene la finalidad de examinar la noción de empatía a partir de una óptica que permita reflexionar y analizar el término en cuestión.

La empatía se entiende como la capacidad de sentir lo que otros sienten. Para Paul Bloom, la definición anterior guarda una estrecha relación con el significado de "simpatía" que describe Adam Smith (ideólogo de la Economía Política burguesa) en su texto "Teoría de los sentimientos morales", y expresa lo siguiente: "tenemos la capacidad de pensar en otra persona y colocarnos en situación […] y en alguna medida convertirnos en una misma persona con él, y por consiguiente, formarnos alguna idea de sus sensaciones, e incluso algo que, aunque más débil en cierto grado, no es totalmente diferente a lo que ellos sienten".

Ambas definiciones, más que expresiones descriptivas, se presentan como criterios de moralidad y, además, tienen la peculiaridad de incidir en la condición afectiva de los sujetos. En ese sentido, los actos humanos serán juzgados como buenos o malos dependiendo de nuestra condición individual y emocional. Así, la simpatía o empatía adquieren un estatus de privilegio, pues se convierten en principios esenciales para juzgar los actos humanos. No obstante, cabe preguntarse si la empatía es el único referente que debe guiar la moral o, si la bondad depende de la dosis de empatía que cada individuo tiene ante diferentes circunstancias de la vida.

En todo caso, si la empatía es "la medida de todas las cosas", nuestro estado emocional es sobrevalorado y, con ello, se postergan el análisis, reflexión y critica: "usar el corazón en lugar de la cabeza". Por ello, la escuela debe argumentar a favor del pensamiento crítico, racional y consciente de la vida diaria, evitar que los estudiantes se conviertan en fanáticos de la empatía y juzgar a partir de un examen riguroso y sensato, evitar caer en prejuicios y no hacer de la empatía un bien absoluto al que todos debemos rendir pleitesía.

Finalmente, es preciso mencionar que la educación básica, más que adaptarse a las orientaciones e imperativos que la moral neoliberal le impone, tiene la oportunidad de hacer uso de disciplinas como la Ética y, como lo expresa el Artículo Tercero Constitucional, incluir la filosofía como elemento indispensable para la formación de chicas y chicos.

Cadereyta: Planetario se vuelve pionero en estudio meteoritos

Lorena Olvera Reséndiz

Desde el 30 de marzo, se puso en marcha la Red de Monitoreo de Meteoritos de Querétaro, un proyecto científico que reúne a la sociedad civil, las instituciones educativas municipales y la organización internacional "Global Meteor Network" para trabajar en el descubrimiento y cuantificación de nuevos cuerpos celestes.

Este proyecto, que inicio en el planetario de Cadereyta, es una iniciativa de Denis Vida, ingeniero en software, astrónomo e investigador en astrofísica, quien creó una red de cámaras cuyo objetivo es registrar el ingreso de meteoritos en todo el mundo con la ayuda de otros colegas, como el canadiense Michel Saint-Laurent.

De esta manera, el estado se convierte en pionero nacional en el monitoreo y estudio de meteoritos. En entrevista con Tribuna de Querétaro, Hernández Díaz explicó que las cámaras están instaladas en el municipio de El Marqués, en el área conurbada de la capital del estado y en el planetario de Cadereyta de Montes.

"A esta iniciativa se suma el estado de Querétaro, con la participación de los astrónomos aficionados José de Jesús Muñoz González, Jorge Augusto Acosta Hernández y José Galindo López, de la Sociedad Astronómica Queretana A. C.; Angélica López Olmos y Edson Valencia Morales, de la organización "Pawathun, Por los cielos oscuros A. C.", manifestó José Belem Hernández Díaz, coordinador del planetario "Dr. José Hernández Moreno".

Cada una de estas cámaras están conectada a un procesador Raspberry Pi, que ejecuta un software de código abierto para la captura de video, compresión y detección de meteoritos, lo que permite determinar si éstos están asociados a la órbita de un cuerpo celeste ya conocido, o bien, descubrir nuevos objetos astronómicos, ya sea cometas o asteroides.

"Este proyecto internacional posibilitará el descubrimiento de nuevos cuerpos celestes, cuya observación y documentación permitirán el rastreo, trazado de sus órbitas y saber de dónde provienen, ya sea nuestro sistema solar o el espacio interestelar. De esta manera, se contribuirá al conocimiento creciente sobre nuestro universo; pero tal vez su mayor aportación consistirá en la difusión de su conocimiento a la sociedad, el fomento a la observación amateur de la bóveda celeste, la preservación de los cielos oscuros y alentar el entusiasmo por la ciencia entre los jóvenes", aseguró el encargado del planetario.

Al mismo tiempo, explicó que más allá de observar un evento, la importancia de esta iniciativa radica en la información recabada sobre la entrada de meteoritos y bólidos en la atmósfera terrestre, además de la posible identificación de nuevas lluvias de estrellas.

Hasta el momento, dicho proyecto ha dado como resultado un gran aumento en los datos disponibles sobre estos fenómenos celestes.

Para conocer más sobre la iniciativa, puede visitarse el planetario "Dr. José Hernández Moreno" en el municipio de Cadereyta de Montes, lugar en donde se encuentra una de las cámaras instaladas y cuya finalidad es acercar el cosmos a todos los visitantes a través de sus diferentes áreas. Por ahora el acceso se mantiene a través de una reservación al correo: planetario.josehdzmoreno@gmail.com o por medio de una llamada al 4412760971. El costo de la entrada general a este centro de divulgación científica es de 50 pesos, aunque niñas y niños pagan únicamente 35 pesos.